



Factoring Evolución y Buenas Prácticas

Adecuación de procesos desde la perspectiva del Adquirente

Existen dos tipos de factoring



Con recurso (Descuento)



Sin recurso (Factoring)

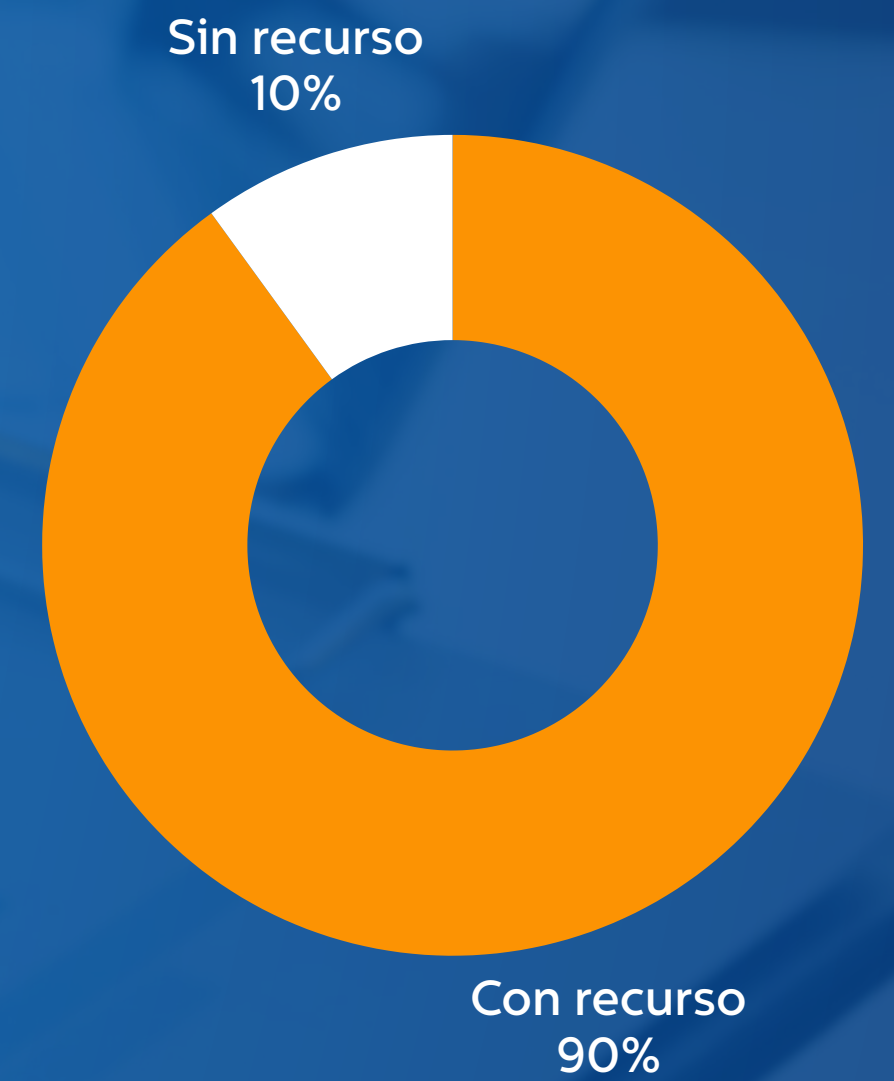
Periodo 2023

20%

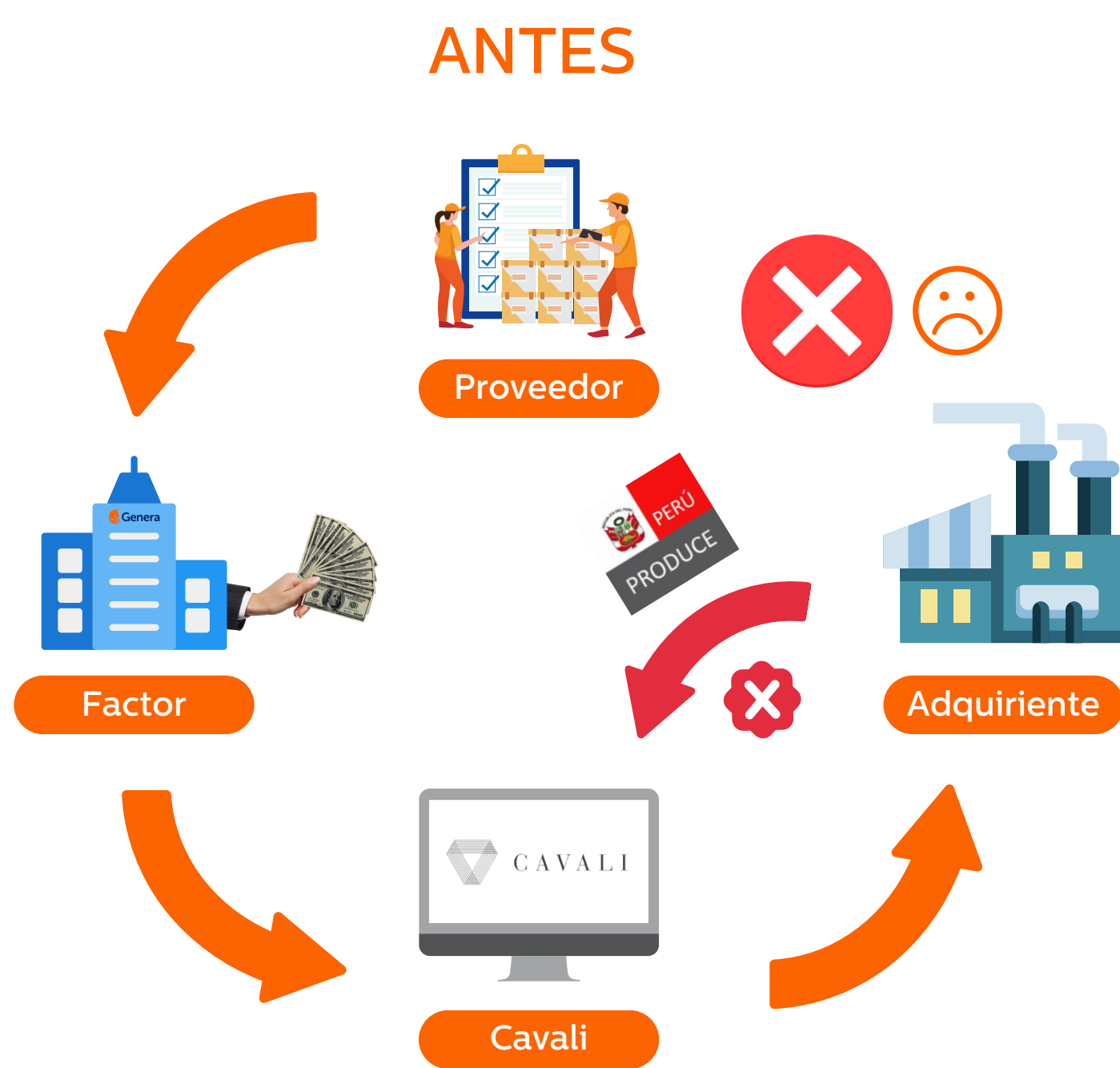
La Ley N° 29623 permitió el ingreso de empresas financieras no bancarias para darle **participación de mercado del 20%**.

El 90% de operaciones del 2023 fueron de factoring con recurso (Factoring)

Fuente: APEFAC



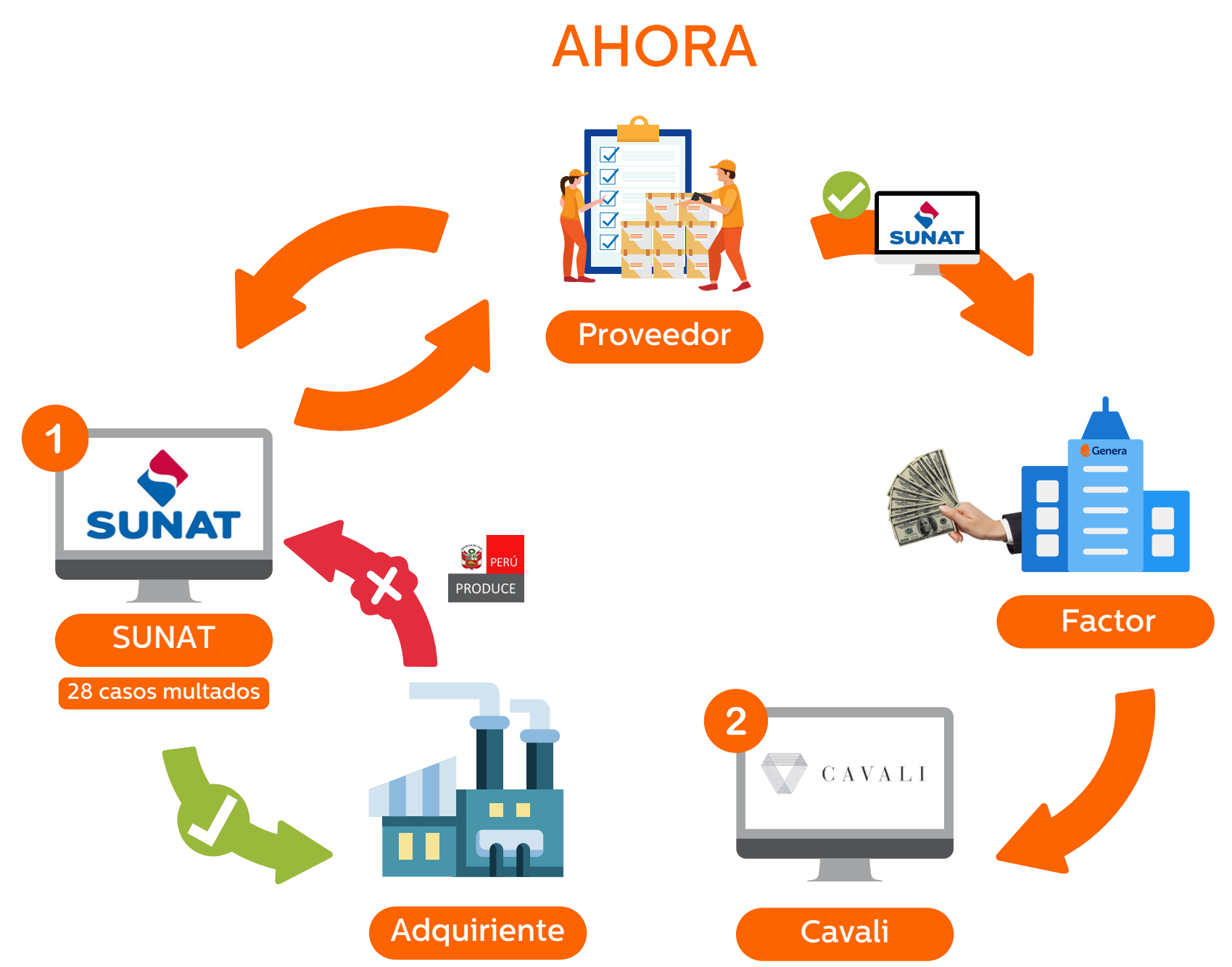
Con recurso 90%
Sin recurso 10%



❌ 4 actores 1 plataforma

Después del DU 013-2020

Factrack y Sunat trabajan en conjunto para agilizar el proceso de factoring



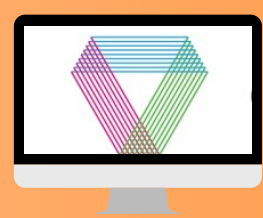
✅ 5 actores 2 plataformas

Conformidad

El proceso es más rápido gracias a los nuevos plazos de comunicación.

Antes

8 días útiles



Ahora

8 días calendario



Desde el 17/12/21, la conformidad para los CPE emitidos a pago mayor a 8 días se debe realizar en la plataforma de confirmación de SUNAT.



Solo se puede usar el crédito fiscal si existe conformidad expresa o presunta.



Sin embargo, la factura negociable (título valor) SE CONSTITUYE y negocia EN FACTRACK.

Marco Legal

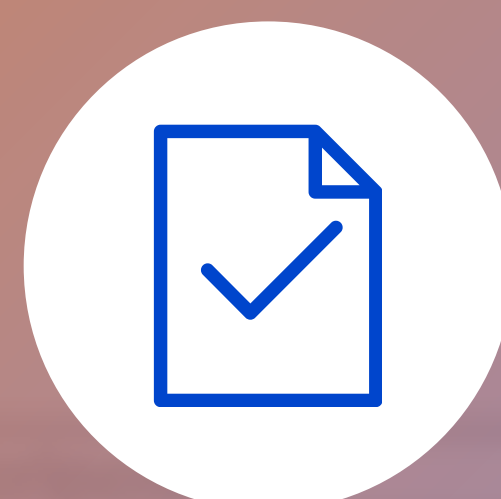
Libre negociación y certeza de pago



CPE

Comprobante de pago electrónico

+ Valor legal
+ Posibilidad de cobro



Factura negociable

+ Mérito ejecutivo



Título Valor



El Decreto de Urgencia N°013-2020 promueve el financiamiento de la MIPYME, Emprendimientos y Startups.

Riesgos de Fraude para el Adquiriente



2019

Colusión entre proveedor y adquiriente
Servicios no brindados



2020

Proveedor ficticio
Adquirientes no inscritos en la ICVL



2021

Uso de correos falsos de adquirientes
No cumplimiento de la ley



2022

Vulneración Clave Sol para confirmación de FN
Mal uso de recursos de inversionistas



2023

Doble Financiamiento / Estafas de adquirientes
Incumplimiento de la Ley DU013-2020

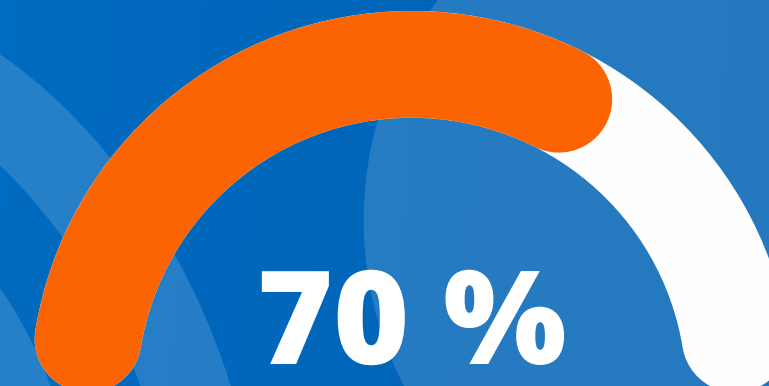
① Adecuación de Procesos



Evitar riesgo de fraude
DU 013-2020



Información para reducir la
brecha de financiamiento



70 %

Del total de las facturas emitidas, 70% de ellas fueron presuntas, es decir que no fueron confirmadas en el plazo de 8 días calendario.

② Evitar Pagos Indebidos

El adquiriente valida en el Factrack y/o en los correos que se ha configurado las notificaciones del legítimo tenedor del la acreencia.



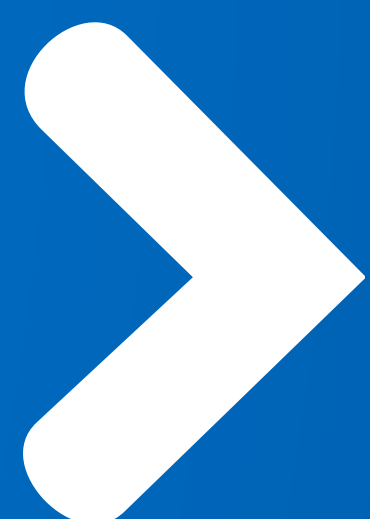
Estados Factrack



Registro



Anotación



Transferencia



Redención

③ Acceso restringido

Los usuarios que se registran en Factrack (emails, etc) son los que define el pagador qué se ha logueado con Clave Sol en Factrack.

